

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10-13

Acta de la Sesión Extraordinaria número diez - trece celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 03 de mayo del 2013, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Vladimir Sacasa Elizondo –Presidente Municipal

Edwin Córdoba Arias

Álvaro Carrillo Montero

Freddy Rodríguez Porras

REGIDORES SUPLENTE:

Julio Castro Quesada

Manuel Vargas Rojas

SINDICOS PROPIETARIOS:

Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Lorena Barrantes Porras

Carlos Luis Picado Morales

SINDICOS SUPLENTE:

Halley Estrada Saborío

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

Capítulo primero

1-Comprobación del cuórum

Capítulo Segundo

2.1- Análisis de la Licitación Abreviada 2013LA-000001-01 sobre la señalización Vertical y Horizontal, para el Cantón de Montes de Oro.

Capítulo tercero

3.2-Análisis del Presupuesto Extraordinario N°02-13.

Capítulo Cuarto

4.1-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

INCISO N° 1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la sesión, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO-ANÁLISIS DE LA LICITACIÓN ABREVIADA 2013LA-000001-01 SOBRE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, PARA EL CANTÓN DE MONTES DE ORO.

INCISO N°2.1:

Se procede a la deliberar, la Licitación Abreviada 2013-000001-01 “*Señalización Vertical y Horizontal de: Calles de las comunidades de las Huacas, Linda Vista, El Tamarindo, Palmital-Cedral-San Francisco, así como las calles de las calles de los alrededores de la Escuela José María Zeledón Brenes y kínder, Escuela Linda Vista, Escuela San Isidro. Además la demarcación lineal de 13 KM de la ciudad de Miramar y sus alrededores, todo esto en el Cantón de Montes de Oro*”

El Regidor Manuel Vargas Rojas pregunta que porqué la nota de presentación del análisis de la Licitación viene dirigida al Alcalde Municipal y no al Concejo Municipal a como debe de ser, ya que en este caso el Alcalde como administrador debió de enviar una nota dirigida al Órgano Colegiado, solicitando la adjudicación.

El Señor Alcalde Municipal responde que esta solicitud de adjudicación está bien planteada, porque lo que hizo la Proveedora Municipal está bien, siendo ésta subalterna de la Alcaldía Municipal, se lo envía al Alcalde y con el aval de la Administración, procede a enviarlo al Concejo.

Por consiguiente, y según las competencias del Alcalde Municipal normado en el Artículo N°13 del Código Municipal, lo presenta para que se analizara en el capítulo de correspondencia y no en el informe del Alcalde Municipal, en virtud de que observó que no se iba a llegar al Capítulo del Informe del Alcalde por cierre de sesión.

También, había que tener presente los plazos de esta Licitación.

Así las cosas, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales-

INCISO N°2.2:

El Concejo Municipal acuerda adjudicar la Licitación Abreviada 2013LA-000001-01, *Señalización Vertical y Horizontal de: Calles de las comunidades de las*

Huacas, Linda Vista, El Tamarindo, Palmital-Cedral-San Francisco, así como las calles de las calles de los alrededores de la Escuela José María Zeledón Brenes y kínder, Escuela Linda Vista, Escuela San Isidro. Además la demarcación lineal de 13 KM de la ciudad de Miramar y sus alrededores, todo esto en el Cantón de Montes de Oro” a la Empresa: Consorcio de Empresas: Publiseñales de Costa Rica S.A. Cédula Jurídica N°3-101-307361, Publivías S.A. Cédula Jurídica N°3-101-032985, J&L Señalización y Arquitectura S.A. Cédula Jurídica N°3-101-126423 y M&P Obras Civiles S.A. Cédula Jurídica N°3-101-147132.

Se somete a votación y queda aprobada con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°2.3:

El Concejo Municipal acuerda pago a la Empresa Consorcio de Empresas: Publiseñales de Costa Rica S.A. Cédula Jurídica N°3-101-307361, Publivías S.A. Cédula Jurídica N°3-101-032985, J&L Señalización y Arquitectura S.A. cédula jurídica N°3-101-126423 y M&P Obras Civiles S.A. Cédula Jurídica N°3-101-147132, por un monto de ¢23.664.000.00(Veintitrés millones seiscientos sesenta y cuatro mil colones con 00/100), según la Licitación Abreviada 2013LA-000001-01, *Señalización Vertical y Horizontal de: Calles de las comunidades de las Huacas, Linda Vista, El Tamarindo, Palmital-Cedral-San Francisco, así como las calles de las calles de los alrededores de la Escuela José María Zeledón Brenes y kínder, Escuela Linda Vista, Escuela San Isidro. Además la demarcación lineal de 13 KM de la ciudad de Miramar y sus alrededores, todo esto en el Cantón de Montes de Oro”*.

Se somete a votación y queda aprobada con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

**CAPITULO TERCERO-ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO
EXTRAORDINARIO N°02-13.**

INCISO N°3.1:

Se procede a deliberar el Presupuesto Extraordinario N°02-13.

El Regidor Manuel Vargas Rojas pregunta a la Contadora Municipal que se refiera donde dice: mantenimiento y reparación del acueducto municipal en la parte de “Mantenimiento de Instalaciones” “materiales y suministros” por un de monto de ¢42.220.207.28

La Contadora Municipal María Isabel Corella Castro responde que eso se refiere a mano de obra de las distintas obras que se van a hacer en el acueducto municipal, según estudio realizado por la Empresa EPYSA.

También el monto de los ¢42-220.207.28 de “materiales y suministros”, ese rubro es para lo que se va ir ocupar, según el plan que lleva la gestora de servicios.

El Regidor Manuel Vargas Rojas pregunta a la Contadora Municipal que se refiriera en lo que corresponde a los “servicios sociales y complementarios” en la parte que corresponde a “materiales y suministros” por un monto de ¢15.382.741.30 donde dice: “alimentos y bebidas”.

Responde la Contadora Municipal que eso es para lo del proyecto del CECUDI, sobre la operación del mismo, en la parte de alimentación de los niños, el cual se va desglosando según el detalle por parte del IMAS.

El Regidor Manuel Vargas Rojas pregunta al Alcalde Municipal, que en la parte de las “Mejoras al Edificio Municipal”, ¿donde están los planos de la construcción? y el desglose de lo que se va a construir.

El Señor Alcalde Municipal presenta las copias de los planos y expresa que originales están en el Colegio Federados de Ingenieros, lo cual hay que pagar para poderlos sacar, donde el dinero para el pago, está incluido en este Presupuesto y lo del desglose el Ing Erick Alpizar Mena encargado de la obra, tiene el desglose con el visto bueno de la Alcaldía Municipal.

El Regidor Julio Castro Quesada le pregunta al Señor Alcalde Municipal que desconoce el plano, de la remodelación que se le va a hacer al Edificio Municipal, sin embargo se previo lo del acceso a otras oficinas, para que no esté de pasadizo el Salón de Sesiones.

El Señor Alcalde Municipal responde que evidentemente sí y que la idea es pintar también la sala sesiones, y darle una visión más bonita.

El Regidor Manuel Vargas Rojas pregunta a la Contadora Municipal que en la parte de “Vías de Comunicación Terrestres “en lo que se refiere a “Señalización Vial del Cantón de Montes de Oro” por un monto de ¢3.464.557.52, tiene que ver con lo que se adjudicó hoy.

La Contadora Municipal responde que si tiene relación, ya que no se tenía el monto exacto según la liquidación, lo cual se incluyó en este presupuesto, por si hubiese que hacer alguna ampliación a la Licitación.

El Regidor Manuel Vargas Rojas pregunta a la Contadora Municipal que en la parte de la “Titulación de Lotes Municipales”, por un monto de ¢1.749.664.69, a que se refiere?

La Contadora Municipal responde que ese es un fondo que ha quedado ahí y no se ha ejecutado.

El Alcalde Municipal responde que son recursos que vienen del saldo de liquidación, para un proyecto de lotificación, lo cual se pretende utilizar en un lote que está

ubicado en la Urbanización Los Laureles que es una área comunal, pretendiéndose pagar un Ingeniero y un Topógrafo, para hacer las segregaciones respectivas y así realizar un convenio con el Ministerio de Vivienda y poder lograr darles algunas familias de bajos recursos un lote y tramitarles el bono de vivienda.

El Regidor Manuel Vargas Rojas pregunta acerca de los \$4.000.000.00 que se metió en la “Compra de Terreno para Salón Comunal de Calle el Arreo” en la parte que dice “Bienes Duraderos” a que se refieren?.

La Contadora Municipal responde que con respecto a “Bienes Duraderos”. así viene codificado.

El Regidor Manuel Vargas Rojas pregunta acerca de la “Construcción de acera para acceso en la Escuela Linda Vista”.

El Señor Alcalde Municipal responde que eso es una Partida Específica que data del año 2011 y así se llama; no se puede variar el nombre, pero la idea es seguir construyendo aceras cerca de la Escuela por la seguridad de los niños.

El Regidor Manuel Vargas Rojas pregunta que sí existe un “plan b”, en lo que respecta a los funcionarios que van a laborar en el CECUDI, por si el IMAS se tarde con el depósito del pago de éstos y para lo cual debe de haber un estudio técnico financiero.

Así mismo, le gustaría conocer el convenio con el IMAS sobre este proyecto.

El Señor Alcalde Municipal responde: que el proyecto del CECUDI es producto de una directriz del Gobierno Central, lo cual existe un convenio con el IMAS, aprobado por este Concejo Municipal.

El Regidor Julio Castro Quesada pregunta que si existe ese “plan b”, con respecto a los salarios de los funcionarios que van a trabajar con el CECUDI, lo cual es preocupante, ya que si el IMAS no deposita en su momento, que se va a hacer. También la clasificación de los niños, ya que el reglamento que está en el seno de Concejo no está definido, teniendo claro que lo del CECUDI no es una Ley y puede fracasar.

EL Señor Alcalde Municipal responde que cuando se aprobó lo del CECUDI, fue de mucha ilusión, por parte de la Municipalidad, sin embargo el IMAS garantiza el 100% del beneficio y lo del reglamento es una visión a como se va a trabajar y el IMAS abarca los 100 niños y lo que hay que ser es clasificarlos.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero expresa que la preocupación con el IMAS, es que no deposite al día.

EL Señor Alcalde Municipal responde que en una eventualidad que no deposite el IMAS, se puede hacer como se hace con lo de la Junta Vial, Ley 8114, que se le solicita prestado a la cuenta general de la Municipalidad y luego cuando depositan se hace la transferencia respectiva.

El Regidor Julio Castro Quesada pregunta que por que dentro de los perfiles no va un nutricionista, ya que dentro del reglamento se habla de una nutricionista.

El Señor Alcalde Municipal responde que la idea es solicitarle colaboración en la parte social a través del CCCI, en este caso una nutricionista y así poder resolver esa parte. Ya que existen directrices de colaboración del CCCI, para con este fin. .

El Presidente Municipal Vladimir Sacasa Elizondo externa que es muy difícil tratar de conseguir algo con la Caja y como experiencia tiene lo de la Red de Cuido del Adulto Mayor y no ha sido posible que nos presten esos servicios. Al final se tuvo que recurrir a FODESAF, para que cubrieran esta parte social y ahora se contrato los profesionales respectivos

EL Regidor Julio Castro Quesada pregunta que con respecto a la donación de la CIA Metales Procesados, se puede coger ese dinero para la Remodelación del Edificio Municipal.

Responde el Alcalde Municipal que sí, era para el déficit y gastos varios y que siempre se ha incluido en los prepuestos y ha sido avalado por la Contraloria General de la República, ya que desde el año 2009 está y no se ha gastado.

El Regidor Manuel Vargas Rojas expresa que propone que los ¢ 10.000.000.00 para la Construcción de las Graderías en la Plaza, pase ese monto desglosado de la siguiente manera ¢7.000.000 para ayudar lo de la compra del lote en la Calle el Arreo para la Construcción del Salón Comunal y ¢3.000.000.00, para un Parque Infantil en la Escuela de San Isidro.

También lo de la Ampliación del Edificio Municipal no lo aprobaría por no haber planos visados por el Colegio de Ingenieros y Arquitectos.

Y por último que no existe un “plan b”, con relación a los funcionarios que van a trabajar con el CECUDI, por si el IMAS no deposita sus pagos a tiempo. Y por no haber visto lo del convenio con el IMAS.

El Señor Alcalde Municipal responde que existe un convenio con el IMAS, con el visto bueno del Concejo Municipal y además existe un remanente para el CECUDI, por cualquier eventualidad de cerca de 27 millones de colones.

También existen los planos par la construcción del Edificio Municipal, aprobado solo falta pagar.

Y con respecto a la Construcción del Salón Comunal en la Calle el Arreo, hay que ir por etapas, primero se compra el lote y luego el resto.

A la comunidad de San Isidro se le dado recursos, tal es el como el parquecito en la Calle Figueres y se le ha ayudado a la Junta de Educación de la Escuela de San Isidro.

Otra cosa es que el Regidor Manuel Vargas no trae una propuesta por escrito.

Sin embargo, si quiere decir a los regidores que votan, que por favor actúen con responsabilidad, ya que el día de mañana sábado, el recolector de basura no va trabajar por no haber presupuesto para combustible, lo cual se va a ver afectada la Municipalidad con la no aprobación de este presupuesto.

El Regidor Manuel Vargas Rojas expresa que en el caso de la Construcción de la Gradería no existe un plano de lo que se pretende construir, también lo del plano para la Remodelación del Edificio Municipal no está aprobado por la institución correspondiente, por no tener el sello respectivo, tampoco ha visto lo del convenio del CECUDI, así como un “plan b”, para cualquier eventualidad, para con este proyecto.

Ahora bien ustedes Regidores, son los que deciden y votan, en este momento.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero expresa que esos \$14.375179.49 del fondo del Mercado Municipal, se podría utilizar para ayudarles a los inquilinos que ahorita están pasando en una crisis, tal es el caso en no aumentarles el monto a pagar por el alquiler.

El Señor Alcalde Municipal responde que no se acuerda cuando termina lo del quinquenio, pero habrá que analizar este asunto.

La Contadora Municipal expresa que la comunidad de San Isidro no se pone de acuerdo para ejecutar los recursos que se le asignan, pero sin embargo pueden solicitar proyectos con lo que respecta a las partidas específicas.

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que lastimoso es que la comunidad de San Isidro no tenga un lote amplio para construir una cancha multiuso, un juego para los niños. Pero, se podría tener en cuenta lo de la compra de ese lote que venden frente a la Plaza, para así ser utilizado para algo comunal.

El Señor Alcalde Municipal expresa que un evaluó dura menos de un año, que se podría ir negociando e incluirse en el Presupuesto Ordinario para el año 2014.

El Regidor Freddy Rodríguez Porras expresa que se puede ir negociando el terreno.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo concede un receso por un tiempo de diez minutos para analizar que se va a hacer con el Presupuesto Extraordinario 02-13.

La Sindica Ana Lorena Rodríguez Chaverri se siente muy disgustada porque el Regidor Julio Castro Quesada la saco de la reunión que tuvieron en el receso, lo cual

se siente ofendida, porque dice tener derecho en la participación de ese receso a pesar de no tener votación, pero sí tiene voz.

Ya que son personas que las eligió el pueblo y no puede ser posible que no tenga participación, ya que siempre se oponen tanto el Regidor Manuel Vargas Rojas, como el Regidor Julio Castro Quesada, ya que se asombra que éstas cosas pasen en este Concejo Municipal y si quisiera que el pueblo de Montes de Oro, lo sepa de lo pasa en este Concejo.

El Regidor Julio Castro Quesada responde que los Síndicos no tienen participación, por lo tanto no son parte del Concejo Municipal, solo los que votan.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero expresa que no le pareció que se sacaran los Síndicos de la reunión, porque si se trata de los que no votan; en este momento ni Manuel Vargas Rojas, ni Julio Castro Quesada votan.

El Regidor Julio Castro Quesada responde que deben de madurar con estas situaciones, por lo que no le ve problema que megafonen su actuar, ya que la reunión no era con los Síndicos, por no ser parte del Concejo Municipal.

La Síndica Lorena Barrantes Porras externa que está molesta, porque la idea como Sindica es venir aprender y si no le dan la oportunidad para reunirse con los regidores; entonces que van aprender; porque lo que dijeron fue que se iban a reunir solo los que votan, pero Julio Castro y Manuel Vargas Rojas, en estos momentos no votan, no se cual es el secreto.

El Presidente Municipal- Vladimir Sacasa Elizondo externa que el Órgano Colegiado esta integrado por Regidores.

El Regidor Suplente Manuel Vargas Rojas externa que la Síndica Ana Lorena Rodríguez Chaverri señala a su persona y él en ningún momento dijo nada.

El Presidente Municipal Vladimir Sacasa Elizondo expresa que si somete a votación el presupuesto no se aprueba, ya que hay dos regidores que van a votan a favor y dos en contra. Por lo que le parece que se deje pendiente para el próximo lunes y así poder analizarlo más.

ENTERADOS

ASI LAS COSAS, SE LEVANTA LA SESION AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

PRESIDENTE

SECRETARIA

.